

**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA****UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				NIT	
DIRECCION:	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
FECHA	26/4/2022	ORDEN DE COMPRA		No. 000	033
NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
CALLEJA, S.A. DE C.V.				0614-110169-001-1	
DIRECCION :	PROLONGACIÓN 59 AVENIDA SUR Y CALLE EL PROGRESO No. 2934, SAN SALVADOR				
CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE SUPERMERCADO		
54199	450	Unidad	Tarjetas electrónicas de supermercado con valor nominal de \$50.00	\$ 50.00	\$ 22,500.00
TOTAL US\$					\$ 22,500.00
VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES					
JUSTIFICACIÓN: ENTREGA DE CANASTA BÁSICA A TRAVÉS DE DOCUMENTO CANJEABLE A EMPLEADOS DEL CONNA, SEGÚN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CLÁUSULA No. 36					
FECHA DE ENTREGA:	UNA SOLA ENTREGA EN UN PERÍODO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE PEDIDO Y LISTADOS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA. NOTA: LA CANTIDAD EN LA ENTREGA PODRÁ SUFRIR MODIFICACIÓN A SOLICITUD DEL CONNA, PREVIA COORDINACIÓN ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA - PROVEEDOR				
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 60 DIAS DESPUÉS DE ENTREGA DE QUEDAN. LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA CANTIDAD SUMINISTRADA				
CONTACTO PROVEEDOR	ALBERT GUTIERREZ TEL. 2267-3776/ 2267-3673/ 2267-3671/ 7989 7639				
NOTA:	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL				
DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:	Términos de Referencia del proceso de Libre gestión , b) Oferta Técnica y económica del oferente d) Garantías, e) Resoluciones que pudieren surgir durante la ejecución contractual f) Otros documentos.				
RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM			DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ AUTORIZADORA DE COMPRA		
DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA					
Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.					
NOMBRE: LICDA. MERARY URQUILLA DE AVENDAÑO					
TEL. 2511-5465		CORREO ELECTRONICO: merary.urquilla@conna.gob.sv			